

# Piden ayuda a la Interpol para capturar a Silvano Aureoles



En conferencia de prensa, el fiscal de Michoacán, Carlos Torres Piña, afirmó que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fue el que ayudó al ex gobernador Silvano Aureoles a escapar de la justicia. “El cártel de las cuatro letras facilitó la salida del exmandatario del estado de Jalisco”, dijo el fiscal. >> 3

## GAM arranca reencarpelado histórico con inversión de 300 millones de pesos



El alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, dio el banderazo de salida al reencarpelado masivo de vialidades con el programa “La Calle es Nuestra”, como parte de una estrategia integral que busca transformar la infraestructura urbana de la demarcación. >> 6

# EDITORIAL

## El Plan B del poder

Pablo Gómez, el otrora opositor que durante décadas se presentó como guardián de la democracia, hoy aparece convertido en un dócil operador del sistema. No ignora lo que hace. Al contrario: lo sabe perfectamente. Es un teórico, un político formado en la discusión ideológica, alguien que entiende que lo que pretendieron imponer mediante su propuesta electoral no era una simple reforma administrativa, sino un golpe directo a los equilibrios democráticos.

Porque el objetivo no era mejorar el sistema electoral. El objetivo era otro: inclinar la balanza, debilitar a la oposición y pavimentar el camino para la permanencia en el poder.

No se trata únicamente de imponer el control mediante la fuerza del aparato del Estado, la presión política o la presencia intimidante del uniforme verde olivo. El proyecto es más sofisticado. Consiste en construir una sociedad dócil, entretenida y distraída, una ciudadanía que acepte el control no por miedo, sino por comodidad.

En el fondo, es la mezcla perfecta de dos viejas advertencias literarias: las de George Orwell y Aldous Huxley. Dos escritores que imaginaron sociedades sometidas por mecanismos distintos. Orwell, mediante la vigilancia total y el miedo; Huxley, mediante el placer, la distracción y la manipulación psicológica.

Sus novelas —1984 y Un mundo feliz— fueron durante décadas advertencias sobre los riesgos del poder absoluto. Hoy, sin embargo, comienzan a parecer diagnósticos.

Y México no está al margen de esa tendencia.

El llamado Plan B para sustituir la casi segura rechazada reforma electoral no sería un simple paquete de ajustes electorales. Sería una pieza dentro de un proyecto político mayor que permita en un futuro ganar elecciones a la mala, pero con apariencia de legalidad. Con un voto comprado.

Los estrategas de Morena van por ampliar la base de votantes, van por los jóvenes, pero ellos saben bien que, si ellos mismos propusieran otorgar el derecho al voto a los jóvenes de 16 años, como se sospecha que es lo que quieren hacer, la iniciativa sería rechazada de inmediato. Los argumentos están a la vista: falta de madurez política, mayor vulnerabilidad a la manipulación digital, influencia directa de las redes sociales.

Por eso no lo propondrán abiertamente. Esperarán a que lo haga algún partido satélite, usan la estrategia conocida: que el costo político lo pague otro.

Si eventualmente prosperara una reforma de ese tipo, el cálculo es evidente. Una parte importante de esos nuevos votantes estaría integrada por estudiantes de preparatoria que reciben apoyos económicos del gobierno. Con ello se ampliaría una base electoral agradecida, dependiente y potencialmente leal.

Morena apuesta a los jóvenes. Les habla a través de becas, conciertos, festivales multitudinarios y espectáculos que se presentan como cultura, pero que en realidad funcionan como instrumentos de propaganda emocional. Artistas famosos, escenarios multitudinarios, mensajes simplificados. Entretenimiento vano.

No es casualidad. Es estrategia.

## Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

Porque en el fondo el oficialismo sabe que no tiene asegurada la mayoría calificada en el Congreso, esa que permitiría modificar la Constitución a voluntad. Y sin esa mayoría, el proyecto de transformación profunda del régimen político encuentra límites.

Mientras tanto, el aparato del Estado trabaja en paralelo.

Incluso el árbitro electoral ha quedado bajo sospecha. El actual gobierno logró colocar al frente del Instituto Nacional Electoral a Guadalupe Taddei Zavala, y bajo su presidencia se avaló la polémica distribución de las diputaciones plurinominales que terminó otorgando una sobrerrepresentación al bloque oficialista. Para muchos especialistas y actores políticos, aquella decisión fue un abuso jurídico disfrazado de interpretación legal.

En esta lógica, la sociedad parece dividirse para morena en dos grandes grupos.

El primero es el de los ciudadanos que el sistema busca mantener distraídos: jóvenes absorbidos por las redes sociales, por los memes, por el consumo digital permanente. Individuos entretenidos, emocionalmente estimulados, pero políticamente desmovilizados. Tal como lo imaginaba Huxley: ciudadanos felices dentro de su propia jaula.

El segundo grupo es el de quienes aún cuestionan, quienes leen, quienes protestan y exigen contrapesos. Para ellos existe otro modelo de control, el que

describía Orwell: vigilancia, presión institucional, manipulación del lenguaje y campañas de deslegitimación contra voces críticas.

Basta observar el clima político: ataques sistemáticos contra periodistas incómodos, uso del aparato estatal para presionar adversarios, intentos de ampliar mecanismos de control ciudadano mediante registros digitales, bases de datos masivas y sistemas de identificación cada vez más intrusivos, la Unidad de Inteligencia Financiera y hasta las Fiscalías.

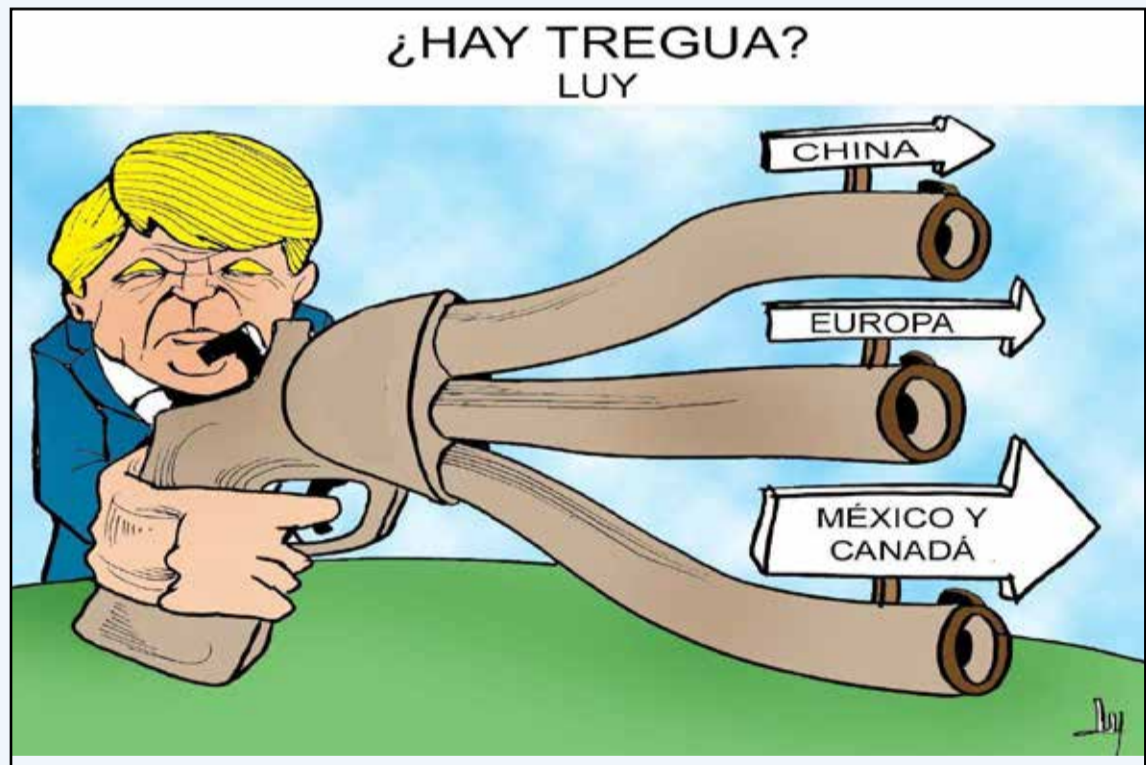
Incluso comienza a discutirse la desaparición del dinero en efectivo en favor de sistemas electrónicos, en un país donde la infraestructura financiera sigue siendo desigual y donde los abusos bancarios son cotidianos.

La advertencia de Orwell no parecía exagerada.

Lo preocupante es que el desenlace también recuerda a otra obra: Rebelión en la granja. En ella, los animales se rebelan contra los humanos prometiendo igualdad y justicia. Pero una vez en el poder, los nuevos líderes terminan replicando exactamente los mismos abusos que habían denunciado.

La historia es conocida.

Se expulsó al PRI y al PAN con la promesa de un cambio profundo. Llegó Morena prometiendo una nueva ética pública. Pero con el paso de los años, las prácticas de control, manipulación y concentración del poder comienzan a parecer familiares.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## CJNG ayudó a Silvano Aureoles a escapar: Fiscalía General de Michoacán

En conferencia de prensa, el fiscal de Michoacán, Carlos Torres Piña, afirmó que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fue el que ayudó al ex gobernador Silvano Aureoles a escapar de la justicia.

“El cártel de las cuatro letras facilitó la salida del exmandatario del estado de Jalisco”, dijo el fiscal.

Torres Piña recordó que, durante las investigaciones realizadas los días 1 y 2 de marzo de 2025, se confirmó la participación de integrantes de ese grupo delictivo en el traslado de Aureoles Conejo.

“Quienes le ayudan a salir del estado de Jalisco son integrantes de este grupo delictivo, el Cártel Jalisco Nueva Generación, y son quienes lo apoyan para trasladarse al norte del país y, muy probablemente, fuera de él”, indicó.

Mientras que el actual gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, informó que solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) que colabore con la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés) para girar fichas rojas en contra del exgobernador, Silvano Aureoles Conejo, y así lograr su captura.

El mandatario estatal señaló que ha pedido a la fiscal federal, Ernestina Godoy Ramos, para que se colabore con la Interpol y se detenga a Aureoles Conejo, el cual se presume que abandonó el país y a quien se le acusa de un desfalco millonario a través de la construcción de cuarteles de la Guardia Civil.

Se sabe que lo más probable es que esté fuera del país, por eso le he solicitado a la fiscal Cristina Godoy que gire todas estas solicitudes de apoyo a Interpol, a todos los países en los que tenemos acuerdos en materia de justicia, para girar la ficha roja.

Al exgobernador del estado también se le ha girado una orden de aprehensión por el delito

de homicidio debido a los acontecimientos suscitados el 5 de abril del 2017 cuando dio instrucciones de realizar una represión policiaca en Arantepakua que cobró la vida de cuatro personas.

Según las declaraciones del fiscal del estado, el grupo criminal facilitó su traslado hacia el norte de México y su posterior salida hacia Estados Unidos u otro país que todavía no se tiene identificado a donde pudiera haberse ido a refugiar para evadir la justicia mexicana.

Dentro de las investigaciones que se tuvieron del 1 y 2 de marzo del 2025, quienes le ayudan a salir de Jalisco fue este grupo delictivo del Cártel Jalisco. Son quienes le ayudan a trasladarse al norte del país y, muy probable, fuera del país.

Quien también cuenta con una orden de aprehensión por su participación en el atentado contra Arantepakua es el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Juan Bernardo Corona Martínez, mismo que tampoco ha sido localizado y se trabaja en lograr su detención.

El gobernador destacó que la reciente orden de aprehensión emitida en contra de Silvano Aureoles fue por un juez penal de Michoacán, la cual está relacionada con la masacre de Arantepakua del 5 de abril de 2017, donde fueron detenidos de manera arbitraria 38 personas y que resultó en la muerte de 4.

Cabe recordar que el exgobernador ya contaba con una orden de arresto emitida previamente por el fraude de 3 mil 600 millones de pesos durante su administración del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2021.

Ramírez Bedolla detalló que mantienen coordinación con la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para localizar y



detener al exgobernador.

“Esta es una prioridad para nosotros, que se haga justicia a la población de Arantepakua, pero que también se haga justicia a todo el pueblo de Michoacán en el sentido de este fraude millonario. Se está actuando, se está trabajando en coordinación para lograr la detención”, afirmó.

Justo es mencionar que la orden de aprehensión contra Silvano Aureoles por la masacre también fue emitida junto a la de 15 personas más, los cuales eran su exsecretario de Seguridad Estatal, Juan Bernardo Corona, y las 14 restantes corresponden a policías estatales que habrían participado en los hechos.

Los hechos ocurrieron durante un operativo policial el 5 de abril de 2017 que resultó en graves violaciones a los derechos humanos y la muerte de cuatro pobladores. Este caso se en-

cuentra en investigación luego de que los habitantes exigieron a las autoridades continuar con las indagatorias.

El 5 de abril de 2017, tras una ola de bloqueos carreteros motivada por un conflicto agrario entre las comunidades indígenas de Capácuaro y Arantepakua, elementos estatales, federales y militares intervinieron bajo coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública y la entonces Procuraduría de Michoacán.

La CNDH señala que el operativo se ordenó después de que 38 representantes indígenas fueron detenidos el 4 de abril después de salir de reuniones con Gobernación.

## La seguridad nacional exige hoy una ética pública inquebrantable



• Preparación académica y profesional del personal de la Marina en materia de seguridad nacional robustece a la institución y a México

• Reconoce la labor de maestrantes en Seguridad Nacional del Centro de Estudios Superiores Navales

• Participa en la Conferencia “La Cámara de Diputados y sus implicaciones en la seguridad nacional”

Al afirmar que la seguridad nacional exige hoy conoci-

miento técnico, visión estratégica y una ética pública inquebrantable, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, sostuvo que la preparación académica y profesional del personal de la Marina en materia de seguridad nacional robustece a la institución y a México.

Durante su participación en la Conferencia: “La Cámara de Diputados y sus implicaciones en la seguridad nacional”, la diputada presidenta reco-

nocó la labor de maestrantes en Seguridad Nacional del Centro de Estudios Superiores Navales.

“Ustedes representan ese compromiso con la excelencia, con la disciplina y con la defensa de los intereses superiores de la Nación”, indicó frente a la asistencia de integrantes de la Armada de México y del presidente de la Comisión de Marina, diputado Humberto Cos y León Zúñiga.

López Rabadán expuso que la Secretaría de Marina, y en particular la Armada de México, desempeñan un papel estratégico en la estabilidad, la protección del territorio, la salvaguarda de nuestras costas y el apoyo a la población en situaciones de emergencia.

“Su labor es una expresión concreta de Estado y un pilar para la paz y el desarrollo del país”, aseveró.

Desde el Poder Legislativo, abundó, entendemos que la seguridad nacional es una

tarea que requiere coordinación, diálogo y corresponsabilidad institucional.

“Esta Cámara es un espacio donde se construyen los marcos normativos que permiten a nuestras Fuerzas Armadas cumplir su misión con legalidad, eficacia y respeto a los derechos humanos”, subrayó.

Celebró el encuentro como parte de una tradición de vinculación que se ha fortalecido en años recientes e hizo votos para que estas visitas académicas generen entendimiento mutuo, enriquezcan la toma de decisiones y consoliden una visión compartida de país.

Su compromiso, afirmó, es una de las mayores fortalezas de nuestra Nación.

“Que su estancia en esta Cámara sea una oportunidad para el intercambio de ideas, para el análisis riguroso y para reafirmar que, desde distintas responsabilidades, servimos a un mismo propósito: la seguridad, la libertad y el bienestar de México”, finalizó.

# Manifestantes causan destrozos en el Congreso de la Ciudad de México

Con supuestas demandas para contar con vivienda digna, un grupo de personas presuntamente pertenecientes a la Asamblea de Barrios intentó entrar al Congreso de la Ciudad de México, causando destrozos y temor entre los legisladores.

Mediante un comunicado, el Congreso de manifestó al respecto al señalar: Con relación a los actos de violencia registrados este jueves en el Congreso de la Ciudad de México, por parte de un grupo de manifestantes que solicitaban ingresar al Recinto Legislativo de Donceles para exponer sus demandas en materia de vivienda, este órgano colegiado informa lo siguiente:

El Congreso de la Ciudad de México reafirma su compromiso con la libertad de expresión de todas y todos los ciudadanos, así como de las fuerzas políticas representadas en el mismo.

Como "Casa del Pueblo", las y los legisladores siempre estaremos dispuestos a recibir a los diversos sectores, organizaciones civiles, colectivos y sociedad en general, porque consideramos que su voz debe ser tomada en cuenta.

En ese sentido, también respetamos de manera absoluta la libertad de la ciudadanía para manifestarse, por ser pilar fundamental de la democracia en la Ciudad de México y del país.

Sin embargo, reprobamos enérgicamente cualquier acto de agresión que atente contra la integridad física de las y los diputados, personal del Congreso local y visitantes, así como del patrimonio histórico, como lo es el inmueble sede del Poder Legislativo local.

Reiteramos que las puertas de este Congreso permanecerán abiertas para escuchar todas las inquietudes, opiniones y propuestas de la ciudadanía en un marco de respeto, diálogo y legalidad.

Integrantes de la Asamblea de Barrios irrumpieron en la sede del Congreso capitalino donde hubo empujones, quiebra de vidrios y hasta uso de extintores para evitar el portazo.

La irrupción de manifestantes causó la suspensión temporal de la sesión del Congreso en su carácter de Constituyente Permanente.

Adentro en el recibidor del recinto lograron entrar integrantes de la Asamblea, quienes se enfrentaron con el personal de resguardo. Hubo empujones, jalones, y se usó humo de extintor para repeler las agresiones.

Durante la reanudación de la sesión, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Sesma reconoció al personal de resguardo que trataron de frenar a los manifestantes, quienes solicitan vi-



vienda en la capital.

Un intento de portazo en el congreso de la Ciudad de México obligó a suspender la sesión que se realiza y cancelar todas las actividades legislativas de este jueves.

El incidente se registró cerca del mediodía de este 9 de abril, cuando integrantes de la Asamblea de Barrios presuntamente

intentó ingresar por la fuerza al recinto ubicado en Donceles, en el Centro Histórico. El grupo de manifestantes buscaban exponer sus demandas en materia de vivienda, sin embargo, al no recibir atención, comenzaron los empujones y gritos.

## Ordena INE retirar promocional de Movimiento Ciudadano en redes sociales

Se determina que dos personas no podrán participar como SE y CAE en el PEL 2026 en Coahuila

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió tres solicitudes de medidas cautelares: una relacionada con la presunta difusión de propaganda político-electoral atribuible al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por posible uso indebido de la pauta; otra presentada por Morena en contra de Movimiento Ciudadano, derivada de la presunta difusión de propaganda electoral calumniosa en redes sociales; y una más vinculada con la posible vulneración a los principios de independencia e imparcialidad en la integración de los órganos electorales que participarán en el Proceso Electoral Local (PEL) 2025-2026 en el estado de Coahuila.

En el primer asunto, se analizó una queja presentada en contra del PRI por la difusión del promocional "RUTA DEL ENRIQUECIMIENTO", pues a consideración de la denunciante se difunde contenido calumnioso en su contra y utiliza su imagen sin que medie su consentimiento, lo cual implica un tratamiento indebido de datos personales.

La Comisión de Quejas y Denuncias determinó, por unanimidad de votos, que resulta improcedente ordenar el retiro del material, al considerar que, de un análisis preliminar, las expresiones contenidas en el promocional no constituyen la imputación directa de un hecho o delito falso, sino una crítica política relacionada con la gestión gubernamental en el estado de Nuevo León, amparada por la libertad de expresión; asimismo, respecto a la aparición de su imagen en el promocional de televisión no se advirtió un uso indebido ni la intención de atribuirle la comisión de un delito, pues, preliminarmente, se trata de una persona que ostenta un cargo dentro del gobierno estatal y que cuenta con proyección pública.

Contenido del promocional de Movimiento Ciudadano sí constituye un hecho falso

En un segundo asunto, el partido político Morena presentó una queja en contra de Movimiento Ciudadano, por la difusión de un promocional en las redes sociales Instagram, Facebook y YouTube, pues a su consideración se le imputa un hecho falso

al sostener que, desde enero de 2024 hasta junio de este año, ha recibido más de 8 mil millones de pesos y que "Y aunque prometieron devolver la mitad, no regresaron ni un solo peso".

El colegiado determinó procedente ordenar el retiro del promocional, debido a que el denunciante renunció a parte de su financiamiento durante la contingencia por COVID-19, situación que quedó de manifiesto en el acuerdo INE/CG85/2020, aspecto que no fue verificado por el denunciado, a pesar de que se encontraba en posibilidad de conocer dicha información.

Sin que pase desapercibido que el audiovisual denunciado se refiere al supuesto financiamiento que ha recibido Morena a partir del año 2024, lo que sumado a la frase relativa a que no ha regresado un solo peso, pretende establecer que a partir de dicha fecha el partido político no ha reintegrado recurso alguno de ese financiamiento; no obstante, la imagen y declaración que se incluyen para tratar de justificar esta aseveración se refieren a hechos acontecidos en una fecha anterior a 2024, por lo cual no pueden servir de base para pretender justificar que, a partir de dicha temporalidad, el partido político Morena se ha negado a reintegrar o renunciar a financiamiento alguno; en consecuencia, en sede cautelar, se considera procedente ordenar el retiro del promocional, al actualizarse una posible calumnia electoral.

Sobre la tutela preventiva, se determinó improcedente, pues desde una perspectiva preliminar y bajo la apariencia del buen derecho, se trata de una solicitud genérica que versa sobre hechos futuros de realización incierta.

Dos personas no podrán participar como Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as Asistentes Electorales en el PEL 2026 de Coahuila

En el último asunto, la Comisión resolvió una medida cautelar derivada de un Procedimiento Ordinario Sancionador (POS) relacionada con el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las figuras de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local 2025-2026 en Coahuila de Zaragoza, al advertirse de manera preliminar que dos personas aspirantes eran, presumiblemente, militantes del PRI.

## "Ni un paso atrás" para seguir avanzando en legislación que garantice la salud de niños y niñas: Emmanuel Reyes

Al inaugurar el Conversatorio sobre el "Panorama actual de México frente a la craneosinostosis y sus síndromes asociados", el senador Emmanuel Reyes Carmoña, presidente de la Comisión de Economía e integrante de la Comisión de Salud, refrendó el compromiso del Senado de la República de "no dejar a nadie atrás" y garantizar la salud y el desarrollo integral de las infancias.

En este sentido, reveló que en la Comisión de Salud recientemente se aprobó un dictamen para declarar el 4 de abril de cada año como el Día Nacional de las Deformaciones Craneales, que tiene el propósito de visibilizar, comprender y actuar frente a las deformaciones craneales, particularmente la craneosinostosis, "una condición que, aunque es poco conocida impacta de manera significativa en la vida de niñas, niños y en sus familias".

Resaltó que este dictamen se alinea a los compromisos internacionales de los que México es parte, y es acorde a los intereses a los derechos de la niñez, en materia de salud y de todas las personas con discapacidad; sobre todo, dijo, responde a una necesidad apremiante y urgente de garantizar la detección temprana y el tratamiento oportuno de anomalías congénitas.

Por su parte, Blanca Lisset Pineda Barrera, directora de Vinculación y Participación Ciudadana de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, consideró que la craneosinostosis y sus síndromes asociados representan un recordatorio poderoso de que las enfermedades poco frecuentes no son casos aislados, sino familias enteras que enfrentan diagnósticos tardíos, acce-

so limitado a especialistas y muchas veces una profunda soledad institucional.

Enrique Ventura Marcial, director general adjunto de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en México, explicó que esta enfermedad en sus formas sindrómicas, como el síndrome de Asperger, caracterizado por fusión craneal y alteraciones en manos y pies, o el síndrome de Crouzon, que impacta notablemente en el desarrollo facial y craneal, no sólo representan un desafío médico, sino exponen a las niñas a diversas formas de discriminación arraigadas en nuestra sociedad.

María de Lourdes Sánchez Hinojosa, presidenta de la Fundación Craneosinostosis México, se congratuló por la disposición de los senadores de promover este tipo de espacios para escuchar las necesidades de las familias de quienes padecen este trastorno; sin embargo, consideró que se necesita asignación de recursos y alianzas entre todos los sectores para dar una atención integral.

Carlos Castillo Rangel, neurocirujano y jefe de Neurocirugía y Columna del ISSSTE, detalló que este padecimiento es una malformación congénita que ocurre cuando una o más fracturas de cráneo de un bebé se cierran de manera prematura, impidiendo el crecimiento normal del cerebro y del cráneo.

Añadió que esta condición no es únicamente un tema estético, pues puede generar complicaciones neurológicas, aumento de la presión intracraneal, problemas visuales, retraso en el desarrollo y en casos graves pone en riesgo la vida, por lo que se pronunció por la creación de un registro nacional que nos permita dimensionar con precisión su incidencia.

# INTERNACIONAL

## Persiste la desconfianza entre naciones en conflicto tras tregua en el Oriente

Tras el anuncio de los Estados Unidos e Irán de alto el fuego por dos semanas en la guerra que incluye la reapertura del Estrecho de Ormuz, el presidente estadounidense Donald Trump cambió de parecer a su dicho de que Irán proponía un plan "viable" de 10 puntos que ayudaría a poner fin a la guerra iniciada junto con Israel en febrero, al calificar ahora de fraude, sin dar más detalles.

En sus despachos la agencia AP mencionó que Trump señaló que está retirando sus amenazas de ampliar los ataques contra Irán. La última amenaza alcanzó un nuevo extremo cuando advirtió "toda una civilización morirá esta noche, sin volver jamás", si Irán no lograba llegar a un acuerdo que incluyera la reapertura del vital Estrecho de Ormuz.

Lo anterior no parecía tener en cuenta el daño sufrido a civiles, lo que llevó a demócratas en el Congreso, algunos funcionarios de la ONU y expertos en derecho militar a decir que tales ataques violarían el derecho internacional. El plan de alto el fuego de dos semanas incluye permitir que tanto Irán como Omán cobren tasas a los barcos que transitan por el Estrecho de Ormuz, comentó un funcionario regional el miércoles pasado bajo condición de anonimato para discutir deliberaciones internas.

El mundo había considerado el paso como una vía fluvial internacional y nunca antes había pagado peajes, en tanto, las fuerzas armadas de Israel siguen atacando a Irán, esto de acuerdo a un funcionario militar sionista que habló bajo condición de anonimato conforme a las normativas el miércoles. Momentos antes, la Casa Blanca había dicho que Israel había aceptado los términos del acuerdo de alto el fuego entre Estados Unidos e Irán que duró dos semanas. Irán también mantuvo el fuego contra Israel.

En la región en conflicto también salió a relucir que el camino del Rey Fahd, un puente clave que une Arabia Saudí y el reino insular de Baréin, reabrió el miércoles por la mañana tras un cierre de una hora debido a un posible fuego



entrante procedente de Irán.

Asimismo, el secretario general António Guterres por medio de su vocero Stéphane Dujarric, hizo un llamamiento a todas las partes "para que cumplan los términos del alto el fuego para allanar el camino hacia una paz duradera e integral en la región", al tiempo en que instó a las partes a cumplir con sus obligaciones bajo el derecho internacional.

Dujarric recalcó que el derecho internacional exige la protección de los civiles y la infraestructura civil, "el secretario general subraya que es urgentemente necesario poner fin a las hostilidades para proteger vidas civiles y aliviar el sufrimiento humano". Jean Arnault, el enviado personal del secretario general, está en la región "para apoyar los esfuerzos hacia una paz duradera".

La Resistencia Islámica en Irak -grupo paraguas de milicias iraquíes respaldadas por Irán-, declaró en un comunicado que detendrá sus operaciones en Irak y la región durante dos semanas, el anuncio llegó horas después de que Es-

tados Unidos e Irán acordaran un alto el fuego de dos semanas.

Milicias respaldadas por Irán en Irak han reivindicado la responsabilidad de decenas de ataques contra bases estadounidenses y otras instalaciones en el país en solidaridad con Teherán desde que comenzó la guerra.

En tanto, en conferencia de prensa este jueves el canciller alemán Friedrich Merz sorprendió con un anuncio: en coordinación con el gobierno de Estados Unidos y los socios europeos, Alemania quiere trabajar activamente por la vía diplomática para poner fin a la guerra de Irán.

Después de la Semana Santa, Merz publicó una breve declaración por correo electrónico en la que se mostraba optimista sobre el primer acuerdo de alto el fuego entre Estados Unidos e Irán. Alemania contribuirá "de la forma adecuada" a garantizar la libre navegación en el estrecho de Ormuz, aunque no especificó cómo.

### Conflicto en Irán afecta reservas de petroquímicos, peligran agroindustria

La guerra entre Estados Unidos Israel con Irán reveló una profunda vulnerabilidad en la economía mundial: la dependencia no solo del petróleo, el gas y el carbón como combustibles, sino de los productos petroquímicos que sustentan desde la producción de alimentos hasta los envases de plástico.

La AP resaltó que a medida que la guerra se extiende las afectaciones se propagan por los mercados energéticos, está poniendo de relieve cómo los combustibles fósiles están integrados mucho más allá del transporte y la electricidad. A corto plazo, la dependencia generalizada llevará a precios más altos de una miríada de productos, mientras que a largo plazo la contaminación procedente de los productos petroquímicos agravará el cambio climático.

Pese a que la tregua de dos semanas a última hora del martes es una señal esperanzadora de que la guerra, y las interrupciones energéticas, disminuirán. Pero, independientemente de cuándo termine finalmente, para muchos ambientalistas y expertos en energía, en última instancia la guerra es una señal. Delphine Lévi Alvarès, responsable global de la campaña sobre petroquímicos en el Center for International Environmental Law, contundente alertó que el statu quo necesita cambiar, "no podemos seguir dependiendo de los combustibles fósiles ni para la energía ni para los materiales, no podemos seguir dependiendo de los combustibles fósiles para absolutamente todo lo que nos rodea".

Se espera que los petroquímicos sean un tema central de discusión en Santa Marta, una ciudad costera del norte de Colombia donde los gobiernos se reunirán del 24 al 29 de abril para una conferencia internacional sobre cómo dejar atrás los combustibles fósiles. Los expertos señalan que las conversaciones se centrarán en reducir la demanda porque el sector es un importante impulsor del uso futuro de combustibles fósiles. De hecho, los ambientalistas han sostenido durante mucho tiempo que las empresas de combustibles fósiles, al darse cuenta de que los vehículos eléctricos y las tecnologías verdes como la solar amenazan sus industrias, ven en los petroquímicos un destino para sus productos.

## Declara Vladimir Putin tregua en Ucrania para la Pascua ortodoxa



El presidente ruso Vladimir Putin declaró este jueves un alto el fuego de 32 horas en Ucrania durante el fin de semana ortodoxo de Pascua, tras un llamamiento previo del presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy para que se suspendieran algunas hostilidades para celebrar la festividad. En sus despachos la AP indicó que el decreto de Putin publicado por el Kremlin, ordena a las fuerzas rusas observar un alto el fuego que comienza a las 16:00. El sábado y dura hasta finales del

domingo, el mandatario ucraniano Volodymyr Zelenskyy propuso a principios de semana que cada parte dejara de atacar la infraestructura energética de la otra durante las fiestas, diciendo que hizo la oferta a través de Estados Unidos, que ha estado mediando en conversaciones entre delegaciones de Moscú y Kiev mientras la invasión rusa se extiende hasta un quinto año. Destacó, los intentos anteriores de asegurar altos el fuego han tenido poco o ningún impacto. Putin declaró unilateralmente un alto el fuego de 30 horas la pasada Pascua, pero cada parte acusó a la otra de romperlo.

Por medio de un comunicado el Kremlin se anunció el alto el fuego... "se han emitido órdenes para este periodo de cesar las hostilidades en todas las direcciones", y añadió que "las tropas deben estar preparadas para contrarrestar cualquier posible provocación del enemigo, así como cualquier acción agresiva". Ucrania asegura que Rusia lanzó un gran ataque aéreo antes de las conversaciones de Kiev con Estados Unidos, "suponemos que la parte ucraniana seguirá el ejemplo de la Federación Rusa", alertó el jefe de Estado ucraniano. Rusia ha rechazado de hecho una tregua incondicional de 30 días propuesta el año pasado por Estados Unidos y Ucrania como un paso hacia la paz, insistiendo en cambio en un acuerdo integral, pero Moscú ha anunciado varios altos el fuego breves y unilaterales. Las conversaciones lideradas por Estados Unidos no han avanzado en cuestiones clave, y la atención de Washington se ha desplazado hacia el conflicto en Oriente Medio mientras los ejércitos ruso y ucraniano siguen enfrascados en la línea del frente, de aproximadamente mil 250 kilómetros (800 millas). Por otra parte, Inglaterra, Noruega y otros países llevaron a cabo una operación de varias semanas para disuadir a submarinos espía rusos cerca de cables submarinos en el Atlántico norte, manifestó el jefe de Defensa británico el jueves, acusando a Moscú de aprovechar la distracción de la guerra con Irán para intensificar la actividad maligna contra Europa. Indicó, las embarcaciones rusas finalmente se retiraron tras la operación, que duró más de un mes. No hay evidencia de daños a ningún cable o tubería, el gobierno inglés indicó que otros aliados también participaron, pero no los nombró.

# METRÓPOLI

## GAM arranca reencarpetao histórico con inversión de 300 millones de pesos

El alcalde de Gustavo A. Madero, Janeiro Lozano, dio el banderazo de salida al reencarpetao masivo de vialidades con el programa "La Calle es Nuestra", como parte de una estrategia integral que busca transformar la infraestructura urbana de la demarcación.

El proyecto contempla una inversión total de 300 millones de pesos, destinada a mejorar las condiciones de las vialidades en beneficio de miles de habitantes.

El reencarpetao comenzó en la colonia Casas Alemán y con ello se emprende uno de los esfuerzos más ambiciosos en materia de rehabilitación vial, que cuenta con una inversión histórica de 300 millones de pesos para atender el rezago en mantenimiento de vialidades.

De acuerdo con el alcalde, las acciones contemplan la rehabilitación integral de calles en 90 colonias, priorizando zonas como Campestre, Esmeralda, San Felipe de Jesús, Nueva Atzacolco, Juan González Romero y Martín Carrera, entre otras. Con ello, se busca impactar de manera directa en la calidad de vida de los maderenses, facilitando la movilidad y reduciendo riesgos para peatones y automovilistas.

"Fuimos la alcaldía que más bacheó el año pasado, la que más invirtió en reencarpetao de vialidades, pero aún así hacía falta mucho trabajo y por eso arrancamos este programa, se llama 'La calle es nuestra', porque eso significa, la calle es de ustedes, es de las mujeres, es de los niños cuando van a la escuela, es de los adultos mayores cuando deciden salir a caminar y hoy estamos haciendo una inversión de 300 millones de pesos para mejorar todas nuestras vialidades", dijo el alcalde Janeiro Lozano.

Para llevar a cabo estas labores, la alcaldía adquirió equipo especializado que permitirá optimizar los tiempos y la calidad de los trabajos. Entre ellos destacan dos trenes de pavimentación completos, cinco bacheadoras nuevas y cinco camiones de volteo, los cuales fueron presentados recientemente ante la ciudadanía.

El proceso de reencarpetao se realiza mediante una serie de etapas técnicas que garantizan la durabilidad del pavimento. En primer lugar, se utiliza una fresadora, encargada de retirar la capa superficial dañada del asfalto para dejar una base uniforme. Posteriormente, una barredora elimina polvo, tierra y residuos, asegurando una adecuada adherencia.

A continuación, entra en operación la petrolizadora, que rocía emulsión asfáltica para unir la base con la nueva carpeta. Después, la pavimentadora extiende y nivela la mezcla asfáltica caliente, formando una capa homogénea. El siguiente paso es la compactación con aplanadora, que elimina espacios de aire y proporciona firmeza al pavimento.

Finalmente, una compactadora de neumáticos aplica presión uniforme para sellar la superficie y mejorar su resistencia.



Con este despliegue de maquinaria y recursos, la alcaldía Gustavo A. Madero apuesta por modernizar su red vial y atender una de las principales demandas ciudadanas: calles seguras, funcionales y duraderas.

Asimismo, se contempla la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que será el encargado de coadyuvar en la organización, desarrollo y validación de las consultas. Además, se reconoce el derecho de los pueblos y barrios originarios a ser consultados conforme a sus usos y costumbres, respetando su identidad cultural y formas de organización.

La presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino Olivia Garza de los Santos, promovió una iniciativa para establecer la obligación de las autoridades a consultar a las comunidades antes de autorizar proyectos, obras o políticas públicas de alto impacto en la Ciudad de México.

Resaltó, "la propuesta de Ley de Consulta Previa de la Ciudad de México establece que toda obra pública o privada que pueda generar afectaciones en el territorio, el medio ambiente, la movilidad o la calidad de vida deberá someterse a consulta antes de su aprobación. Queremos garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones que impactan su entorno a través de un modelo más democrático e incluyente como lo es la consulta previa, queremos frenar las simulaciones".

Refirió, la consulta previa sería obligatoria para proyectos no habitacionales que superen los 5 mil metros cuadrados de construcción. En el caso de desarrollos de vivienda —como edificios de departamentos, unidades habitacionales o conjuntos residenciales—, aplicaría a partir de los 10 mil metros cuadrados de edificación. "Una cosa muy importante: estas consultas tendrán efectos suspensivos. Si no hay consulta, no hay obra. Las vecinas y vecinos tendrán en sus manos la posibilidad de rechazar proyectos, imponer condiciones o exigir modificaciones; es decir, un verdade-

## Aspiran 3 consejeros y 1 exconsejero del IECM al INE, artífices de fraude electoral

La presidenta del Partido Acción Nacional (PAN-CD-MX) Luisa Gutiérrez Ureña denunció que "en el proceso de renovación de las tres consejerías vacantes del INE, existe la aspiración de cuatro de los cinco consejeros electorales locales que convalidaron la mayoría artificial de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, en una clara violación a la voluntad popular expresada en las urnas en el proceso electoral 2024".

Gutiérrez Ureña reveló que se trata de los consejeros Patricia Avendaño, Sonia Pérez, Ernesto Ramos y al exconsejero Bernardo Valle, quienes con su voto le arrebataron a la oposición cinco diputados locales al inicio de la Tercera Legislatura, "al PAN le robaron dos diputadas para ampliar la fracción parlamentaria del oficialismo. Hoy esos consejeros buscan la retribución de su voto en ese robo infame con un espacio en el Consejo General del INE".

Recordó, "fue a través de poner en pausa el reloj electoral durante la sesión en la que el IECM definió la integración del Congreso CDMX, que estos consejeros permitieron a diputados electos por Morena enviar cartas solicitando no ser considerados parte de la bancada de Morena, sino de alguno de sus aliados, Verde o PT, de forma que cambiara el cálculo para repartir diputaciones plurinominales, quitándole así cinco diputados a la oposición para dárselos al partido guinda".

Aseveró, "a través de esta violación a la voluntad popular Morena y aliados obtuvieron el 65% de los espacios en el Congreso, con apenas el 48% de los votos. La Oposición que logró el 47% del apoyo ciudadano, quedó relegada con solo el 35% de los curules".

Enfatizó, "el PAN no permitirá que estos perfiles le sigan haciendo daño a la democracia, pues demost-

ron que no son imparciales, sino que operan a favor de Morena, el INE debe ser el árbitro, no juez y parte. El exconsejero Bernardo Valle, autor de este proyecto infame que le quitó diputados al PAN para dárselos a Morena, al terminar su periodo en el IECM corrió a Morena como suplente de Rosa Icela Rodríguez Velázquez en las mesas de negociación del Plan B".

Confío en que "lleguen tiempos mejores. Me preocupa mucho que el gobierno quiera convertir al INE en otra oficialías de partes con consejeros a modo".

Anibal Cárnez representante del PAN ante el IECM expresó "no dejaremos de señalar la responsabilidad que tienen estos perfiles en el fraude a la voluntad popular, ya que gracias a ello el oficialismo consiguió artificialmente la mayoría que le ha permitido aprobar reformas a la Constitución en detrimento de nuestras instituciones".

Indicó, "ya es pura simulación los procesos de entrevista y examen para la renovación de estas 3 consejerías en el INE, ya están palomeados desde el oficialismo".



## Oposición quiere que haya consultas previas para proyectos de alto impacto

ro peso en la decisión final".

Detalló que cuando participe más del 50 por ciento de la población directamente afectada o convocada, el resultado de la consulta tendrá carácter obligatorio, en tanto, en los casos en que la participación se ubique entre el 20 y el 50 por ciento, los resultados serán considerados como orientadores para la toma de decisiones.

Asimismo, se contempla la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que será el encargado de coadyuvar en la organización, desarrollo y validación de las consultas. Además, se reconoce el derecho de los pueblos y barrios originarios a ser consultados conforme a sus usos y costumbres, respetando su identidad cultural y formas de organización.



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Fuerzas federales cierran túnel a Estados Unidos, y detienen a contrabandista

José Ángel Somera

Dentro de las acciones de inteligencia y del reforzamiento de la seguridad en Sonora, elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR), y Guardia Nacional (GN), con apoyo de la Secretaría de Seguridad de ese estado, cumplieron una orden de cateo en Nogales, donde inhabilitaron un túnel con dirección hacia Estados Unidos y detuvieron a Luis Fernando Garduño Pérez, relacionado con actividades de vigilancia, contrabando y tráfico de personas para el grupo delictivo "Los Salazar".

El gabinete de seguridad federal mencionó que derivado de investigaciones de gabinete y campo, los efectivos federales y estatales identificaron un inmueble en la colonia Centro, vinculado a "Los Salazar" afin al Cártel de Sinaloa, por lo que mediante vigilancias fijas y móviles recabaron datos de prueba suficientes con los que un juez de Control otorgó la orden para intervenir el domicilio.

Detalló, al ingresar, el personal localizó una excavación rústica con una profundidad de 4.5 metros y una longitud de 79 metros, con dirección hacia la frontera y sin salida habilitada. En el lugar fue detenida una persona, a quien se le aseguraron 21 cartuchos útiles. De acuerdo con las investigaciones, el detenido está relacionado en actividades de vigilancia, contrabando y tráfico de personas para ese grupo criminal.

Garduño Pérez junto con lo asegurado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la delegación de la FGR en la entidad, quien continuará con las investigaciones; mientras que el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.

En otras acciones en el municipio de Culiacán, Sinaloa, elementos del Ejército mexicano, Guardia Nacional (GN) y Policía Estatal revisaron dos módulos del Centro Penitenciario de Aguascalientes, aseguraron cinco armas cortas, 13

cargadores, 198 cartuchos, diversas dosis de marihuana, cuatro paquetes con marihuana, seis puntas, dos cargadores de celular y 14 chips para celular.

Mientras que en Badiraguato, Sinaloa, y Guadalajara y Calvo, Chihuahua, personal del Ejército detuvieron a cinco personas, aseguraron 14 armas largas, un lanzagranadas, cargadores, 3 mil 961 cartuchos, cuatro vehículos con blindaje artesanal, 11 chalecos tácticos, cuatro cascos antifragmentos, tres antenas y 21 drones.

En Nuevo León personal castrense y Policía estatal detuvieron a cuatro personas a bordo de un vehículo, aseguraron tres armas, cuatro cargadores, 38 cartuchos, diversas dosis de droga y un chaleco táctico. En Santa Catarina, la milicia y Policía estatal capturaron a cuatro personas a bordo de un vehículo, decomisaron tres armas largas, siete cargadores, 192 cartuchos, 76 gramos de metanfetamina y tres chalecos tácticos.

En Oaxaca, en la colonia Unión y Progreso de Ocotlán de Morelos, elementos de SSPC, Semar y Fiscalía estatal catearon un inmueble, detuvieron a una persona y le aseguraron ocho armas largas, tres armas cortas, 18 cargadores, 885 cartuchos, cinco chalecos balísticos, seis granadas, un tubo lanza granada, un silenciador, dosis de drogas diversas, 12 básculas y ropa táctica.



## Tribunal federal acepta recurso de exsubprocuradora por caso Ayotzinapa

El II Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito admitió a trámite el recurso de apelación interpuesto por la exsubprocuradora de Guerrero, Blanca María del Rocío Estrada Ortega quien había sido vinculada a un proceso por los delitos de posesión de cartuchos y contra la salud; busca enfrentar proceso en libertad.

La también exagente del Ministerio Público y exintegrante del Consejo de la Judicatura de Guerrero, Blanca María del Rocío Estrada Ortega, promovió la revisión para enfrentar su proceso en libertad, luego de que fue vinculada, es investigada por la Fiscalía General de la República (FGR), por supuestamente estar involucrada en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala en septiembre de 2014, promovió el recurso junto con Margarita Anguiano Castro, quien también fue imputada por los mismos delitos.

De acuerdo con registros judiciales, la impugnación fue promovida por Pablo Ramírez García abogado particular de las imputadas, contra la decisión pronunciada el pasado 19 de marzo de 2026, en que se declaró improcedente la solicitud de revisión de medida cautelar solicitada por la defensa de las mujeres, dentro del proceso penal donde fueron vinculadas a proceso.

Ambas mujeres fueron detenidas por la FGR en marzo de este año tras un cateo en el domicilio de la exfuncionaria ubicada en las inmediaciones de la Unidad ISSSTE-6, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.

La FGR las imputó por los probables delitos contra la salud, en la hipótesis de posesión con fines de comercio de los psicotrópicos denominados Lorezapán, Alprazolam y Clonazepam; y, posesión de cartuchos para arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Tras un cateo derivado de las indagatorias en el caso Ayotzinapa existe un señalamiento contra Blanca María del Rocío Estrada Ortega, por estar supuestamente involucrada en la pérdida, ocultamiento o destrucción de los videos de las cámaras de seguridad 12 y 15 del Palacio de Justicia de Iguala.

Asimismo, se cree que esas cámaras grabaron los sucesos de la noche del 26 de septiembre de 2014 cuando los normalistas fueron atacados por policías municipales que después los entregaron a "Guerreros Unidos", el cual ordenó la desaparición de los estudiantes.

Se dio entrada al recurso de la defensa, pero se dejó claro que esto no suspende el proceso penal que se les sigue en contra.

## Aseguran a dos de los asesinos del estilista de las estrellas "Micky Hair"

En respuesta a una denuncia ciudadana gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a Ángel Jorel y Kevin Anthony "N", quienes contaban con orden de aprehensión por el asesinato del estilista Miguel Ángel de la Mora (a) "Micky Hair" quien atendía a personajes de la farándula como la cantante Angela Aguilar, ocurrido el 29 de septiembre de 2025, tras el robo de un vehículo estacionado en calles de la colonia Copilco Universidad, en la alcaldía Coyoacán.

La SSC informó que los hechos sucedieron mientras los uniformados realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en los alrededores de un plantel educativo localizado sobre el Circuito Escolar y la calle Paseo de Las Facultades, cuando fueron solicitados por una persona que se identificó como personal de seguridad privada del plantel.

El guardia mencionó que momentos antes, observó a dos sujetos en actitud inusual al interior de un vehículo de color blanco con placas de circulación de Nuevo León, que se encontraba en uno de los estacionamientos del lugar, y al percatarse de que no eran sus propietarios se acercó para verificar la situación, en ese momento, las personas al verse sorprendidas rápidamente pusieron en marcha la unidad y emprendieron la huida sobre la avenida Insurgentes.

Ante esto, los preventivos iniciaron la búsqueda del automóvil, en coordinación con los operadores de los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur, quienes implementaron un cerco virtual y tras unos minutos fue ubicado en tiempo real en la esquina de la avenida Periférico Sur y la calle Montaña, de la colonia Jardines del Pedregal de San Ángel, de la misma demarcación, donde los interceptaron.

Los policías les realizaron una revisión preventiva a sus tripulantes, tras la cual les aseguraron una llave control

y el automóvil del que no acreditaron su legal propiedad; por lo anterior, los hombres de 42 y 29 años de edad fueron detenidos, junto con lo asegurado y el vehículo recuperado, los presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Tras un cruce de información, se supo que el detenido de 29 años cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario por Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el año 2022; mientras que el de 42 años, registra una presentación ante el agente del Ministerio Público en el año 2017, por el delito de robo de vehículo sin violencia.

La SSC recordó que desde el primer momento de la investigación se analizaron las cámaras de videovigilancia y se recopilaron datos a través de distintas entrevistas ciudadanas, las cuales permitieron identificar a un joven relacionado con el caso Ángel Jorel "N" de 19 años ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, se habría reunido en días previos al asesinato con diversos individuos, incluyendo a José Eduardo, detenido en diciembre de 2025, por haber facilitado el escape de los probables agresores, utilizando un vehículo como muro.



## En Michoacán dan detalles del asesinato de Pedro Valencia, su pareja lo hizo

La Fiscalía General de Michoacán dio a conocer que el secretario del Ayuntamiento de Ocampo Pedro Valencia Cerecero, fue asesinado y secuestrado por órdenes de su pareja, primeramente fue secuestrado el 1 de abril, luego de salir de su domicilio con destino a Maravatío.

En ese sentido, el fiscal general Carlos Torres Piña, detalló "a partir del día 2 de abril se empezó a recibir información, por parte de las autoridades municipales y de sus familiares, quienes les estaban pidiendo rescate para su liberación. En un principio, la cantidad para su rescate era de 500 mil pesos, por lo que la familia decidió acudir y presentar la denuncia", se presume que ese mismo día fue privado de la libertad, sin embargo, fue el día 6 de abril cuando se localizó su cuerpo sin vida en el mu-

nicipio de Áporo.

Indicó, con apoyo de la Subsecretaría de Investigación Especializada de la Guardia Civil, se pudieron localizar los dispositivos celulares de quienes presuntamente estuvieron detrás del crimen, tratándose de tres sujetos quienes fueron capturados en Querétaro y otro más en Ocampo, Michoacán.

Descartó que el crimen tenga como móvil la delincuencia organizada o alguna razón política, sin embargo, se mantienen abiertas las líneas de investigación,

"esta investigación no está vinculada a un tema de delincuencia organizada o violencia política en razón de género, ya que la persona que organizó este hecho fue la pareja sentimental del secretario del Ayuntamiento".

# EDICTOS Y AVISOS

**FGR** **¿Hasvisto...?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jesús Alejandro Delgado Alvarado  
Giovanny Antonio Mata Zapata  
Claudia Recio Saláis  
Andrés Hernández Delfín  
José Ricardo Martínez Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx) [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx) 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**FGR** **¿Hasvisto...?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jesús Muñoz Martínez  
Jesús Alberto Torres Rodríguez  
Sebastián Sillas Trujillo  
Miguel Ángel Aquino Saucedo  
Rogaciano Orozco Zaragoza

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx) [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx) 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**FGR** **¿Hasvisto...?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Gibran Álvarez Díaz  
Juan José Ramos Veléz  
Juan José Orozco Uribe  
Jorge Alberto Chávez Botello  
Miguel Ángel Quezada Maldonado

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx) [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx) 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**Ciudad de México** **Ayúdanos a localizarle** **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA CDMX**

## ARCELIA POLET SANCHEZ RODRIGUEZ

Información sobre los hechos	Datos de la persona
<b>Fecha de la desaparición:</b> 28/02/2026 <b>Lugar de desaparición:</b> Juárez, Cuauhtémoc, CIUDAD DE MÉXICO. <b>Circunstancias de su desaparición:</b> Fue vista por última vez en la colonia Juárez y desde entonces se desconoce su paradero.	<b>Edad:</b> 19 años <b>Sexo:</b> Mujer <b>Estatura:</b> 1.63 M <b>Señas particulares y objetos asociados:</b> Lunar parte superior labio derecho, perforación en parte inferior del labio.
Información útil para su búsqueda	Ayúdanos a localizarle
<b>Vestimenta que portaba el día de su desaparición:</b> Blusa negra manga larga, faldita negra corta, suéter blanco, tenis negros. <b>Observaciones:</b> Sin observaciones.	

FOLIO: D/00659/2026/CBP

**Aporta información** **SSC** **55 5484 0430** **Descarga el fotobolletín**

Dr. Río de la Laza 114, colonia Doctores, Cuauhtémoc, 06720  
[fiscalia.fgr@fgr.gob.mx](mailto:fiscalia.fgr@fgr.gob.mx) [comisiondebusquedapersonas.fgr.gob.mx](https://comisiondebusquedapersonas.fgr.gob.mx) [@fiscalia\\_cdmx](https://twitter.com/fiscalia_cdmx) [fiscalia.cdmx](https://www.facebook.com/fiscalia.cdmx)

**FGR** **¿Hasvisto...?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

## Manuel Alberto Velasco Flores

**Señas particulares:** Tatuaje cara de bebé con lobos y tigre en pecho; letras estilizadas blancas (los, piedra, "WV" y "20/03/08") sobre el dorso; "TikTok" en azul; cicatriz en codo izquierdo y abdomen.

**Circunstancias:** Desapareció en Primer Retorno de Amecameca, con Ampliación Las Águilas, Álvaro Obregón, Ciudad de México, el 1 de febrero de 2022.

1847/D6/PC/2022

**¡Ayúdale a regresar a casa!**  
 Si conoces o has visto a esta persona escríbenos  
[hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)  
[www.gob.mx/fgr](https://www.gob.mx/fgr)

# DEPORTES

## Gana México sus primeras medallas en la Copa del Mundo de Tiro con Arco

Los equipos de arco compuesto de ambas ramas se colgaron la presea de bronce en el inicio de la temporada de World Archery

La selección mexicana de tiro con arco inauguró su cosecha de medallas en la Copa del Mundo Puebla 2026, primera del Aniversario 20 del prestigioso circuito, gracias a los bronce que obtuvieron los equipos de arco compuesto de ambas ramas.

La vigente campeona del mundo, Maya Berra; la actual monarca centro y panamericana, Dafne Quintero; y la multimedallista internacional, Ana Hernández; dieron a nuestro país su primera presea, tras vencer 233-230 a las turcas Yesim Bostan, Defne Cakmak y Emine Oguz.

Cabe destacar que este tridente nacional se reunió tres años después del histórico 2023 que protagonizaron con un total de cinco metales de seis posibles en aquella temporada.

Después fue el turno para Sebastián García, Juan Del Río y Máximo Méndez, quienes se colgaron la medalla del mismo color que sus compatriotas, luego de superar 233-226 a los daneses Bredal Bryld, Martin Damsbo y Mathias Fullerton.

Las actividades de esta jornada continuarán con las clasificatorias de arco recurvo, en las que México se presentará con flechas de élite, tales como las medallistas olímpicas en París 2024, Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz, así como el multimedallista y número tres del mundo, Matías Grande.

Apenas con dos días de actividades, cientos

de espectadores se han dado cita en territorio poblano con gran y positiva respuesta para vivir el evento que otorgará puntos de ranking rumbo a Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028 y que es organizado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Gobierno de Puebla, World Archery México y World Archery.



## Sube Jan Philipp Krüll diez lugares en Trucks México Series 2026

\*Se ubica en noveno puesto con 67 unidades tras cuarto lugar en Chiapas

Un notable ascenso tuvo el volante capitalino, Jan Philipp Krüll, en el estado del campeonato de pilotos tras la disputa de dos fechas de la temporada 2026 de la Trucks México Series, al escalar diez posiciones con respecto al inicio de la campaña.

El conductor de la camioneta marcada con el número 1 PlásticosinyectadosRaisa-Sardimex-AislantesyEmpaques-PipsaHub-PupCare-ATRAutomotive-LaFlorDeCórdoba-VersaComercializadora-SanPedroPacific-Dycinsa-Hidrolock-PalcoConsorcioDeComercioInternacional-PETdeOccidente-Atunsito-Marketing&Advertising está ubicado en el noveno escalón con 67 puntos.

El integrante del Prime Sports Racing Team subió diez posiciones, ya que en el anterior litio estaba en el puesto 19.

Krüll del Río brincó las referidas posiciones, luego de que culminó a un paso del podio en la segunda fecha de la temporada en el Súper Óvalo Chiapas.

"Afortunadamente logramos el cuarto lugar, casi un podio, lo importante fue sumar puntos, ya que en San Luis se nos rompió la masa, el objetivo resultó", apuntó el joven con orígenes

alemanes al concluir la carrera en Tuxtla Gutiérrez.

La tercera fecha de la Trucks México Series 2026 se disputará el próximo 26 de abril en el Aeropuerto Internacional de Tulum, Quintana Roo.



## En el selectivo nacional de natación hacen homenaje a Eduardo Moreno Loyo

Durante la segunda jornada del Selectivo Mexicano de Natación 2026, se llevó a cabo un hermoso momento conmemorativo a parte de la gran historia de la natación del país, allí se hizo presente el nadador veracruzano, Eduardo Moreno Loyo, quien fue el primer portador mexicano de la antorcha olímpica en los Juegos Olímpicos de México 1968.

Con un poco de historia, recordemos que este gran suceso se dio el 6 de octubre de 1968, quien recibió la llama a nado desde el buque "Durango" en el puerto de Veracruz, marcando el inicio del recorrido del fuego olímpico en territorio nacional. Hoy en el marco de este nacional y en el ambiente de estas nuevas generaciones se compartió con un gran y sentido homenaje a este deportista.

Moreno Loyo, declaró e incluyó un poco de historia: "... El valor emocional que representa para mi este momento es de alto valor histórico para el movimiento olímpico ya que el transporte de la flama, encendida cuatro años en ceremonia ritual, para transponer por relevos de corredores desde 1936, hasta la sede olímpica en turno en 1968 y para los Juegos de la XIX Olimpiada; sería la primera vez que cruzaría navegando el Océano Atlántico, partiendo del Puerto de Palos, hasta la isla de Guanahani, emulando la ruta de Colón en su viaje cuando descubrió América.

Posteriormente el buque Durango, la traspaso a Veracruz, donde en su bahía fue innovadoramente fue conducida a tierra por un relevo de 17 nadadores, que simbólicamente representaban a cada uno de los 17 estados mexicanos con litoral marítimo. A mí como capitán del equipo Olímpico mexicano, me tocó el alto honor de conducir a tierra firme

el fuego, un honor que me otorgó mi equipo, mi país, mis compañeros y mi trabajo arduo como atleta..."

Además, en sus palabras hizo un gran anuncio esta antorcha olímpica fue entregada al profesor Nelson Vargas, esto en un gesto de apoyo, cariño y respaldo, resaltando que esta gran pieza estará en el Salón de la Fama que organiza el Profesor Vargas y que será inaugurada próximamente para la historia del deporte nacional.

De destacarse que, durante esta jornada, donde hacen presencia 605 nadadores de 146 equipos, acuática nelsonvargas sumó 10 metales más, siendo consolidados así: tres de oro, cuatro de plata y tres de bronce.

Los medallistas de oro de la jornada, fueron: Andrés Puente Bustamante quien representa al Estado de México - ANV, el atleta en la prueba de 50 m pecho conquistó el centro del pódium en las finales de primera fuerza, con: 28.14.



## Caliente apuesta por Oscar Robles para poner en ebullición el Volcán de Villa

Oscar Robles llega al timón de Caliente con el objetivo de llevar al equipo a la postemporada, instancia a la que no llega un equipo de Durango desde 1978, cuando lo consiguieron los Alacranes.

"Vamos a hacer historia y vamos a mandar el mensaje a la liga de que Caliente de Durango ya no va a ser el escalón de nadie. Nosotros queremos trascender, levantamos la mano y decir que estamos listos para la competencia. Ya es tiempo que la afición de Durango tenga un equipo de postemporada. Yo creo que este año puede ser el indicado", aseguró el timonel tijuaneño, que disputó 163 juegos en las Grandes Ligas entre 2005 y 2007 con los Dodgers de Los Ángeles y los Padres de San Diego.

Caliente de Durango finalizó en 2025 en el noveno sitio de la Zona Norte con récord de 39 triunfos y 54 descabros.

"La palabra clave para este año es estar comprometidos —comentó Oscar Robles—, si nos comprometemos como equipo vamos a hacer las cosas muy bien. Las contrataciones nuevas que se han hecho son de jugadores con mucho prestigio y experiencia, algunos ya apuntan a lide-

rar, es bastante interesante el grupo que se está haciendo en Caliente de Durango".

Webster Rivas y Juan Uriarte verán la mayor parte de tiempo detrás del plato. Rivas, dominicano de 35 años, jugó en las Grandes Ligas en 2021 con los Padres de San Diego. Las últimas dos campañas las jugó con los Leones de Yucatán, con quienes en 142 juegos tuvo un promedio de bateo de .287, conectó 13 jonrones y remolcó 72 carreras. Uriarte va por su quinta campaña en la LMB, antes jugó para Generales (2022-2023), Caliente (2024) y El Águila (2025). El año anterior con el equipo jarocho tuvo un porcentaje de bateo de .250, se fue para la calle 11 ocasiones y remolcó 32 carreras en 65 juegos.



# Michael J. Fox tomó con humor rumor de su muerte



Francisco Martínez H.

El actor Michael J. Fox tuvo que desmentir los rumores sobre su supuesta muerte, luego de que CNN publicara por error un video tributo que provocó confusión entre miles de seguidores.

La pieza audiovisual, titulada "Recordando la vida del actor Michael J. Fox", fue difundida accidentalmente por la cadena el 8 de abril y retirada poco después, tras generar alarma en redes sociales y entre fanáticos del protagonista de Volver al futuro.

El video en cuestión tenía el formato y tono de un obituario póstumo: incluía imágenes de archivo de distintas etapas de la carrera de Fox, extractos de entrevistas y una narración retrospectiva sobre su legado.

"Entró en nuestras salas cada semana en la pantalla pequeña como Alex P. Keaton [en Family Ties] y luego llegó a la gran pantalla como Marty McFly [en Back to the Future]. Pero Michael J. Fox tuvo un poderoso tercer acto como paciente de Parkinson y defensor de la investigación con células madre", se oía decir a la voz en off.

Antes de ser retirado de la web de CNN, el clip fue visto por varios internautas, quienes llegaron a creer que Fox había fallecido de verdad. "Casi me da un infarto", escribió un usuario citado por Entertainment Weekly, mientras otros criticaron lo confuso del video.

El alivio se extendió luego de que un representante del actor aclaró la situación ante TMZ. "Michael está muy bien. Ayer estuvo en PaleyFest. Subió al escenario y dio entrevistas", aseguró.

Horas después de la difusión del clip, el propio Michael J. Fox reaccionó desde su cuenta oficial en Threads, donde optó por responder con el humor que lo caracteriza.

"¿Cómo reaccionas cuando enciendes la televisión y CNN informa sobre tu muerte?", escribió el actor de 64 años. Luego planteó una lista de opciones sarcásticas: "¿A) Cambias a MSNBC, o como sea que se llamen estos días, B) Te echas agua hirviendo en el regazo, si duele estás bien, C) Llamas a tu esposa, esperando que esté preocupada pero tranquila, D) Te relajas, hacen esto una vez al año, E) Te preguntas qué demonios pasa".

Fox cerró su mensaje con una frase tranquilizadora para sus admiradores. "Pensé que el mundo se estaba acabando, pero al parecer solo era yo y estoy bien. Con cariño, Mike".

Por tal motivo, CNN emitió una disculpa pública tras el desconcierto generado por el video. "El material fue publicado por error; lo hemos retirado de nuestras plataformas y enviamos nuestras disculpas a Michael J. Fox y a su familia", dijo la empresa en un comunicado a otros medios.

La cadena no explicó cómo ocurrió el fallo editorial ni por qué el video fue publicado antes de tiempo. Cabe señalar que este tipo de piezas suelen prepararse anticipadamente en redacciones televisivas para figuras públicas de alto perfil.

# La chica de El Día

